

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de resoluciones en procedimientos de responsabilidad patrimonial en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacionan a continuación, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

EDICTO NÚMERO 31

Interesado. — Número de expediente. — Resolución

Herederos de Concepción Aguilera Núñez. — 131/2005/26020. — Desestimación.
E. S. M. (DNI 5820532-Z). — 132/2009/00212. — Desestimación.
A. F. G. (DNI 1057560-C). — 132/2009/01206. — Desestimación.
H. R. M. (DNI 12777689-Q). — 132/2009/01367. — Desestimación.
C. A. R. P. (DNI 44575268-A). — 132/2010/01903. — Desistimiento.
V. J. M. S. (DNI 43817491-F). — 132/2009/02119. — Desestimación.
I. S. F. (DNI 369268-A). — 132/2009/02246. — Desestimación.
Comunidad de propietarios calle Poderosas, número 22. — 132/2009/02668. — Desistimiento.
I. P. S. (DNI 76102789-K). — 132/2009/02833. — Desestimación.
J. M. G. Z. (DNI 505581689-M). — 132/2009/03257. — Desistimiento.
E. P. H. (DNI 73527781-H). — 132/2009/03393. — Desistimiento.
R. P. L. (DNI 51625190-B). — 132/2010/00080. — Caducidad.
M. M. V. D. (DNI 50540585-V). — 132/2010/00306. — Desestimación.
F. R. T. (DNI 6938473-V). — 132/2010/00651. — Desistimiento.
O. C. M. (DNI 51673975-J). — 132/2010/01420. — Desistimiento.
A. P. H. V. (DNI X-1818422-L). — 132/2010/01616. — Desistimiento.
F. A. O. (DNI 26675235-L). — 132/2010/02401. — Desistimiento.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que los expedientes obran en las dependencias municipales del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 26 de noviembre de 2010.—La jefa del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales (PO de la secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos), Teresa Camarero García.

(02/11.917/10)

BOCM-20101221-72